Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición

Tema

Examen de los vínculos entre comercio y seguridad alimentaria ¿Cuál ha sido su experiencia?

Debate número 111

Hay muchas maneras en las que los acuerdos y normas comerciales pueden influir en la seguridad alimentaria, de forma positiva o negativa. Se trata de una relación compleja. Además, los acuerdos y normas que rigen el comercio son una de las muchas fuerzas que tienen un impacto en la seguridad alimentaria. No es de extrañar entonces que las opiniones sobre el efecto de estas normas y acuerdos comerciales en la seguridad alimentaria varíen dependiendo de la experiencia y conocimientos personales y profesionales de cada uno, además de lo que se está midiendo y que partes interesadas se están examinando. [1] Como señala el último informe sobre *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, la necesidad de coordinación entre intereses "compartimentados" exige "un entorno favorable que permita y genere incentivos para que destacados sectores y partes interesadas centren sus políticas en objetivos más concretos, armonicen sus actividades y amplíen la repercusión obtenida en los ámbitos del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición". [2]

La interpretación dominante propuesta por los defensores de la liberalización del comercio es que la seguridad alimentaria se ve reforzada con un modelo comercial abierto. En concreto, los defensores de la liberalización señalan que un régimen comercial más abierto promueve una producción agrícola más eficiente, lo que se traduce en un aumento de la oferta de alimentos y, a su vez menores precios. En otras palabras, argumentan que políticas comerciales más abiertas deberían llevar a alimentos a la vez más disponibles y asequibles. [3]

Otros argumentan que los acuerdos y normas comerciales han facilitado la expansión de una agricultura de elevado aporte de insumos, alto rendimiento y el transporte de larga distancia, incrementando la disponibilidad y asequibilidad de hidratos de carbono refinados (trigo, arroz, azúcar) y aceites comestibles. Por ello, una parte de la población mundial se ha vuelto más segura en términos de aporte energético, pero también más susceptible a la malnutrición relacionada con la simplificación de la dieta y el creciente consumo excesivo y las enfermedades crónicas asociadas.

---

[1] Véase por ejemplo, Clapp, Jennifer (2014) *Trade Liberalization and Food Security: Examining the Linkages.* Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas, Ginebra.
[2] FAO, FIDA Y PMA. 2014. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Fortalecimiento de un entorno favorable para la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma, FAO
[3] Véase Pascal Lamy, 2013. "The Geneva Consensus: Making Trade Work for Us All." Cambridge, Cambridge University Press.

[4] Además, se argumenta que los acuerdos y reglas comerciales o bien dejan de lado o perjudican a los pequeños campesinos. De especial preocupación son los pequeños agricultores que trabajan en sistemas con biodiversidad agrícola, porque este grupo es de particular importancia para la seguridad alimentaria tanto a nivel local como global. [5]

Objetivo

El objetivo de esta consulta en línea es compartir experiencias con el fin de desvelar los vínculos entre las normas de comercio, la seguridad alimentaria [6] y las medidas adoptadas para apoyarlo.

Los pequeños productores en sistemas con agrobiodiversidad son fundamentales para la dimensión de la estabilidad de la seguridad alimentaria debido a la resiliencia que proporciona una diversidad de prácticas y recursos de gestión. Esto es especialmente importante en una era de creciente e impredecible cambio global. La diversidad de la dieta es un indicador de salud importante que deriva de la diversidad de lo que se cultiva, subrayando una vez más la importancia de este tipo de productores. Por lo tanto, una pregunta se centrará específicamente en la relación entre los acuerdos y normas comerciales y estos pequeños productores.

Preguntas:

Con el fin de aprender de su experiencia, me gustaría invitarles a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

1. En base a sus conocimientos y experiencia ¿cómo han afectado los acuerdos y normas comerciales a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad)?

2. ¿Que conocimientos y experiencia tiene en la creación de coherencia entre las medidas de seguridad alimentaria y las normas comerciales? ¿Pueden los enfoques basados en los derechos desempeñar un papel relevante?

3. ¿Cómo puede una estrategia de seguridad alimentaria -incluidos los componentes que apoyan explícitamente a los agricultores de pequeña escala en entornos de agrobiodiversidad-, implementarse de forma que pueda ser compatible con un enfoque global para la seguridad alimentaria basado en el mercado?

Nos gustaría agradecerle de antemano su participación en esta consulta en línea. Será de gran ayuda para la QUNO y la FAO a la hora de seguir desarrollando una base de conocimientos para apoyar nuestro objetivo común de garantizar que la gobernanza global, y en particular los acuerdos y normas comerciales, refuerzan y no socavan la seguridad alimentaria.

---

[4] Véase, por ejemplo, De Schutter, Olivier (2011) *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Olivier De Schutter.* A/HRC/19/59

[5] (Para más información sobre la importancia de estos productores, véase Bragdon, Susan (2013), *Small-scale farmers: The missing element in the WIOP-IGC Draft Articles on Genetic Resources* (págs. 2 y 3) Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas, Ginebra y, Wise, Timothy (2014) *Malawi`s paradox: Filled with both corn and hunger*, Global Post.

[6] La Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996 declaró que existe seguridad alimentaria "cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana." Hay cuatro pilares de la seguridad alimentaria asociados con esta definición: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización.

Susan H. Bragdon
Representante de Alimentos y Sostenibilidad
Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas
Avenue du Mervelet 13
1209 Ginebra

Ekaterina Krivonos
Economista - División de Comercio y Mercados
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Roma